



COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

La Junta de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia en sesión celebrada el día 27 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

9º.- APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBASTA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL MUP 148 LOTE 01-OR-2023-MAD-148.

Por el Gerente, D. Luis Asenjo, se informa que se ha recibido el día 6 de junio de 2023, el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas del aprovechamiento del lote de madera de P.sylvestris 01OR-2023-MAD-148 en el MUP 148 "Mesas del Puerto" propiedad de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, sito en el T.M. de El Espinar, Segovia, remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, y elaborado por D. Fco. Javier Plaza Martín, Jefe de la Sección Territorial de Gestión Forestal I, se procede a dar cuenta de los parámetros más importantes para la aprobación del inicio del expediente de adjudicación por la Junta de la Comunidad.

Aprovechamiento maderable, lote 01OR-2023-MAD-148, situación MUP 148, T.M. de El Espinar, Segovia.

Objeto: lote de madera señalada en el MUP 148 "Mesas del Puerto", Cuartel 1A, Rodal 2 para un volumen de 1.490 m³ cc., 1.115 pies, corta de mejora, corta preparatoria.

Tasación base: 41.481,00 €, periodo de ejecución de 1 de octubre a 31 de marzo (Área recreativa La Panera), inhábil de 1 de abril a 30 de septiembre, 24 meses, liquidación final al peso, ingreso del 15% de la adjudicación, en el Fondo de mejoras del monte.

Por lo que se propone a la Junta Sexmera la aprobación de los pliegos de condiciones técnicos y administrativos, la determinación de la Mesa de Contratación y facultar a la Presidencia para la adjudicación definitiva.

A la vista de lo expuesto la Junta de la Comunidad por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el Pliego de Condiciones Técnico Particulares para el aprovechamiento maderable del lote 01OR-2023-MAD-148, remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia de la Junta de Castilla y León, con las siguientes condiciones:

Aprovechamiento maderable, lote 01OR-2023-MAD-148, situación MUP 148, T.M. de El Espinar, Segovia.

Objeto: lote de madera señalada en el MUP 148 "Mesas del Puerto", Cuartel 1A, Rodal 2 para un volumen de 1.490 m³ cc., 1.115 pies, corta de mejora, corta preparatoria.

Tasación base: 41.481,00 €

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que sirve de base a las

COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

Plaza de la Tierra 3, 40001 Segovia. CIF P-4000001-J
Tif. 921463708, www.comunidaddelaciudadytierradesegovia.es





COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

subastas de lotes de madera de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, adaptado al presente lote.

3.- Iniciar el Procedimiento de ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA, POR SUBASTA.

4.- Nombrar a la Mesa de Contratación de dicho procedimiento, que estará integrada, por D. José Luis Díez Illera, como Presidente, que estará asistido por el Gerente, D. Luis Asenjo Cabrero y por la Secretaria-Interventora, Dña. Begoña Velasco Velasco.

5.- Facultar al Presidente, D. José Mazarías Pérez, para realizar la adjudicación del aprovechamiento indicado, debiéndose dar cuenta en la próxima sesión de las gestiones realizadas.

Lo que se traslada a Vd. para su conocimiento y oportunos efectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**SR. GERENTE
COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA**

COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

Plaza de la Tierra 3, 40001 Segovia. CIF P-4000001-J
Tlf. 921463708, www.comunidaddelaciudadytierradesegovia.es

